



de dos meros a la Capital & esta Provincia a negocios de su interés; y la Ciudad acordó: admitir al referido Lebarceun la enmenda que presenta, por constarle ser cierta, y que se entienda su cumplimiento con el suplente que le correspondiere.

Se dió cuenta del presupuesto formado por el maestro titular alarife Antonio Mezota, para la composición & los paños de la nieve en la Sierra de Lepina, im-
portante mil trescientos setenta y seis rs. y la Municipalidad acordó: a la Comisión & propio para que informe.

El Ayuntamiento acordó: que cesen desde hoy las plazas titulares de médicos y cirujanos y la de farmacéutico de esta Ciudad por lo que respecta a la población, que se contaron de los fondos Municipales, y separar por contingente del desempeño de ellas respectivamente a los profesores D. Antonino Navarro, D. Juan Manuel Navarro, D. Jose Lizarazu, D. Juan Jose Teolina, y D. Rafael Lizarazu, a quienes se notificará esta determinación por medio de los correspondientes oficios, reservando únicamente las plazas titulares de medicina y farmacia en el partido de Sumbresas como in-

